

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
Avda. José Peralta 1-93 y Cornelio Merchán
Teléfono: 4103900. Cel. 0991427043
Email: notariaprimeracuenca@hotmail.com

0190799788000

7-5515

a.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Oficio Nro.45/NPCC
Cuenca, 9 de mayo del 2017

Dra. FERNANDA ASTUDILLO
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON CUENCA
Su Despacho
De mis consideraciones

EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, en mi calidad de NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA, presento a su autoridad un cordial saludo, a la vez que desea el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por medio de la presente me dirijo a usted, de la manera más respetuosamente, para notificarle que el día 9 de mayo del 2017, se realizó EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS en la Notaría Primera de este cantón a mi cargo de la COMPAÑÍA BACHOLINE CIA. LTDA. la cual solicito se proceda con la inscripción respectiva; para dicho fin adjunto una copia.

Por la favorable acogida que sepa dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000045214

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



20170101001P01765

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101001P01765						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MAYO DEL 2017, (10:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA BACHONLINE CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190399788001	ECUATORIANA	GERENTE	CARLOS BOLIVAR MALDONADO RODRIGUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.
2017-01-01-001-P01765
ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
OTORGADO POR:
COMPAÑÍA BACHONLINE CÍA. LTDA.,
CUANTÍA INDETERMINADA

***** MT *****

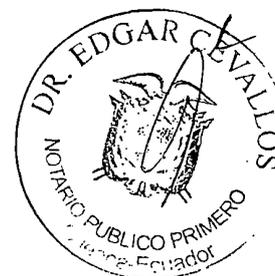
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte el señor **Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez** con cédula de ciudadanía No.0102958964, quien comparece en calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía BACHONLINE CÍA. LTDA., conforme se corrobora de la copia certificada del nombramiento que se

adjunta a este instrumento como habilitante.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene el cambio de objeto social y la correspondiente reforma al estatuto social de una sociedad mercantil, al tenor de las cláusulas que a continuación se estipulan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de cambio de objeto social y reforma al estatuto social, el señor

 *Dr. Edgar Cevallos*
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez con cédula de ciudadanía No.0102958964, quien comparece en calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía BACHONLINE CÍA. LTDA., conforme se corrobora de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a este instrumento como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La COMPAÑÍA BACHONLINE CÍA. LTDA., es una sociedad mercantil que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 27 de noviembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de febrero de 2014 bajo el No. 100. b) La junta general universal de socios de la compañía celebrada el 08 de mayo de 2017, resolvió por unanimidad, el cambio de objeto social y la consecuente reforma al estatuto social que rige la compañía. **TERCERA.- DECLARACIÓN.-** En función de la resolución adoptada por la junta general universal de socios de fecha 08 de mayo de 2017, el señor Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez en la calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía, **DECLARA BAJO JURAMENTO,** cambiado el objeto social y reformado el artículo 2 de los

 DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

estatutos sociales de la COMPAÑIA BACHONLINE CÍA. LTDA., en los términos y condiciones establecidas por la junta general universal de socios efectuada el día 08 de mayo de 2017, cuya acta se adjunta como documento integrante y habilitante de la presente escritura pública. **CUARTA.- OTRAS DECLARACIONES.** El señor Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez, en la calidad con la que comparece, en función de lo que establece el artículo 87 de la Ley de Seguridad Social, declara bajo juramento que su representada no mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado o sus instituciones. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan al presente instrumento como documentos habilitantes que forman parte del mismo para su plena validez, el acta de la junta general universal de socios del ocho de mayo de 2017 y copia certificada del nombramiento del Gerente y representante legal de la sociedad. **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario sabrá agregar las demás cláusulas de rigor para dar la validez legal al presente instrumento. Atentamente, Dr. Juan Carlos Calderón Mat. 2153 C.A.A. Hasta aquí la minuta que

queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, al compareciente, aquello se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



CARLOS BÓLVAR MALDONADO RODRÍGUEZ

C.C. 0102958964

COMPañÍA BACHONLINE CÍA. LTDA.,



Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



ARMANDO TESTA


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA, Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "BACHONLINE CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de mayo de 2017, siendo las 15h00, en la dirección de la compañía ubicada en la calle Escultor Ayavaca entre las calles Mariscal La Mar y Sangurima del cantón Cuenca, se reúnen los socios de la compañía "BACHONLINE CÍA. LTDA.", señores Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez, representando a trescientas setenta y cinco participaciones sociales iguales, indivisibles y acumulativas, Jorge Eduardo Maldonado Rodríguez representando trescientas setenta y cinco participaciones sociales iguales, indivisibles y acumulativas, la señora Claudia Maricela Maldonado Rodríguez representando trescientas setenta y cinco participaciones sociales iguales, indivisibles y acumulativas y la señora Orfa Celina Rodríguez Maldonado representando trescientas setenta y cinco participaciones sociales iguales, indivisibles y acumulativas, es decir encontrándose presente el cien por ciento del capital social, por lo que en base a lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se acuerda constituirse en Junta General Universal de socios. Actúa como Presidente de la junta el señor Jorge Eduardo Maldonado Rodríguez y como secretario ad hoc de la misma el Gerente señor Carlos Bolívar Maldonado Rodríguez. Los socios en las condiciones antes establecidas acuerdan tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto social.

En conocimiento del punto del orden del día acordado, se pasa a tratar el mismo.

1.- Conocimiento y resolución sobre el cambio de objeto social y reforma del estatuto social.- Toma la palabra la Presidente de la junta y señala que es conveniente y necesario que la compañía establezca como objeto social una sola actividad conforme lo establece la reforma realizada a la ley de compañías en lo que respecta a los objetos sociales que abarquen una sola actividad productiva, por lo que, en tal sentido, propone y mociona modificar el artículo 2 relacionado con el objeto social adecuándolo a la normativa vigente, mocionando un texto que diga lo siguiente: "El objeto social de la compañía será para: destilación, rectificación y mezcla, la producción en general, fabricación, elaboración, embotellamiento, comercialización al por mayor y menor, distribución, exportación e importación de bebidas alcohólicas, así como la importación y compraventa de materia prima, bienes o elaborados que tengan relación con el objeto social. Podrá la compañía a fin de cumplir fielmente


DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

BRUNO BRANCO

con su objeto social, celebrar con cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, a corto o mediano plazo, convenios, asociaciones o consorcios y/o contratos con sujeción a la ley, estando plenamente facultada para constituir nuevas compañías en el Ecuador o en el exterior. La compañía podrá además importar equipos o maquinaria y repuestos en general, para arreglo y reparación de los equipos, que estén relacionados con el objeto social." La moción de modificar el objeto social así como el artículo 2 del Estatutos Social ha sido conocida por la junta, la misma que por unanimidad resuelve aprobar la moción de cambio de objeto social y reforma de estatuto.

Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual una vez redactada y leída que fuera la misma, es aprobada por unanimidad, clausurándose la junta a las 16h15, para constancia de lo contenido en la misma, la suscriben los socios presentes.



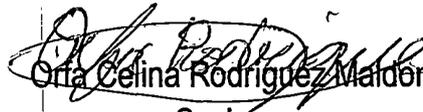
Carlos Belivar Maldonado Rodriguez
Gerente



Jorge Eduardo Maldonado Rodriguez
Presidente



Claudia Maricela Maldonado Rodriguez
Socia



Orta Celina Rodriguez Maldonado
Socia

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, continuing the document's content.

COMPTON

Faint, illegible text surrounding the central 'COMPTON' stamp, likely bleed-through from the reverse side of the paper.

175985

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 25 de Noviembre de 2016.

Señor.

Ing. CARLOS BOLIVAR MALDONADO RODRIGUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la COMPANIA BACHONLINE CIA. LTDA., en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016, por unanimidad resolvió reelegirle como GERENTE de la Compañía por un nuevo período estatutario de dos años.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad.

Sus atribuciones como administrador constan en la escritura pública autorizada por el Notario Público Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro del 27 de noviembre de 2014, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 11 de febrero de 2014 con el número 100.

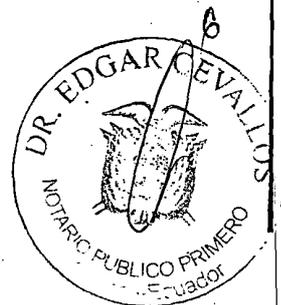
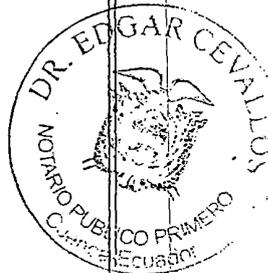
Lo que me permito comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


JORGE EDUARDO MALDONADO
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede, Cuenca 25 de noviembre de 2016.


CARLOS BOLIVAR MALDONADO
CI. 0102958964.



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14137

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2449
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPANÍA BACHONLINE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MALDONADO RODRIGUEZ CARLOS BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN:	0102958964
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

Maria Verónica Vázquez López
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MÍ EN FS. N.º
CUENCA DE 14 DE MAYO DE 2016



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Página 1 de 1

Nº 0249496



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 019039788001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA BACHONLINE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/02/2014
NOMBRE COMERCIAL: BACHONLINE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PRODUCCION DE PANELA GRANULADA, MIEL DE CAÑA Y PANELA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIA PRIMA DE DERIVOS DE LA CAÑA DE AZUCAR.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: ESCULTOR AYAVACA Numero: 2-32 Interseccion: MARISCAL LAMAR Referencia: A DOS CUÁDRAS Y MEDIA DE LA IGLESIA CORAZON DE JESUS Telefono Trabajo: 072841872 Email: cbmalr@yahoo.com Telefono Trabajo: 072818702 Celular: 0988038408

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 31/03/2015
NOMBRE COMERCIAL: BACHONLINE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: CAÑAR Canton: CAÑAR Parroquia: GUALLETURO Calle: PANAMERICANA NORTE Numero: S/N Interseccion: VIA DURAN TAMBO Referencia: HACIENDA BACHIRIN, A CUATRO KILOMETROS DE LA IGLESIA DEL ROSARIO Celular: 0988038408

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A LA FOTOCOPIA
CERTIFICADA PRESENTADA ANTE MI EN FE:
CUENCADE..... 9 MAY 2017DE 20.....

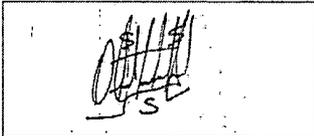
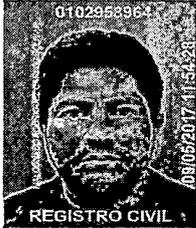



Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Código: RIMRUC2017000472058
Fecha: 04/04/2017 14:13:19 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102958964

Nombres del ciudadano: MALDONADO RODRIGUEZ CARLOS BOLIVAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR/CPA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO CALLE ANA MARIELA

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: MALDONADO CARLOS BOLIVAR

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ORFA CELINA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MAYO DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-023-50241



172-023-50241

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.09 11:48:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



BRUNO MAGLI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA - DE No. 010295896-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO RODRIGUEZ
CARLOS BOLIVAR

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA MARIELA
MOSCOSO CALLE




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR CONTADOR/CPA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO CARLOS BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ORFA CELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-19

00113118





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

010 JUNTA No.
010 - 114 NÚMERO
0102958964 CÉDULA

MALDONADO RODRIGUEZ CARLOS BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
EL BATAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EQUADOR
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

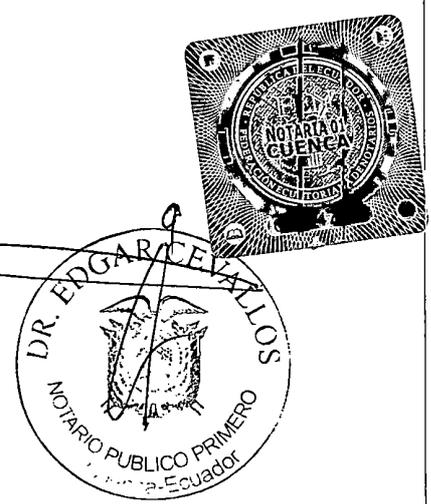
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
FJ PRESIDENTAL ECUA JRV

IMP. JGM.MJ

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MI EN LE DE ELLOS CONFIERO
ESTA *Prudencia*
COMUNICACIÓN CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO
FUE EN SU DÍA DE SU CELEBRACIÓN

[Signature]
Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 5315

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4218
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	254
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102958964	MALDONADO RODRIGUEZ CARLOS BOLIVAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

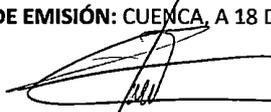
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /09/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA BACHONLINE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PEÑANTEZ
RÉGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



